

	<b>PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS</b>		PPRL – 05/20
	Área: TODAS	Fecha: 18/09/2020 Revisión:	Página 4 de 5

zonas de acceso, zonas de examen, baños y mobiliario, prestando especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes. Después de las pruebas y una vez que todos los participantes hayan abandonado el edificio, se procederá de nuevo a la limpieza completa de todos los espacios.

- En el caso de utilizar una sala el mismo día para realizar una prueba con grupos de opositores distintos, se deberá realizar previamente a la entrada de cada grupo una limpieza y desinfección de la misma, así como garantizar y realizar una ventilación natural y/o forzada de dicha sala durante 30 minutos entre grupos.

#### **4.2. MEDIDAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.**

Las medidas a tener en cuenta por parte de los opositores serán las siguientes:

- El uso de la mascarilla es obligatorio durante todo el desarrollo de las pruebas y hasta que el opositor abandone el edificio.
- En las pruebas escritas, no se podrá compartir material (bolígrafos, ...) por lo que el opositor debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de la misma.
- Las salidas y entradas a los espacios de examen se reducirán a las mínimas imprescindibles y por turnos, garantizando la distancia interpersonal de 2,00 metros.
- Al llegar a la sala y antes de acceder a la misma, el opositor deberá mostrar al responsable de la sala, sin llegar a entregar, su documento identificativo. Asimismo, este documento identificativo deberá permanecer visible en todo momento sobre la mesa durante la realización de la prueba.
- Se dispondrá en la sala gel hidroalcohólico, que será obligatorio su uso a la entrada de la misma.
- Una vez dentro de la sala, los aspirantes permanecerán sentados en todo momento en el lugar que le indiquen.
- Los objetos personales de cada opositor serán los mínimos imprescindibles y, una vez situados en el sitio de examen, deberán permanecer en todo momento en el suelo, en lugar visible junto al examinado y bajo su custodia.
- La entrega de exámenes y material necesario se realizará por parte de los miembros del tribunal sin que circule de mano en mano entre los propios aspirantes.
- En caso de que un opositor finalice antes de la conclusión del tiempo fijado para el ejercicio, la recogida del examen se realizará directamente en la mesa del opositor por un miembro del tribunal.
- Una vez concluido el tiempo fijado para la realización del ejercicio, los opositores deberán esperar en su sitio hasta ser llamados por un miembro del tribunal, para entregar directamente su examen.
- Cuando el opositor sea llamado para hacer entrega del examen, deberá dirigirse a la mesa del tribunal con todos sus efectos personales y con la mascarilla puesta, ya que una vez que realicen la entrega deberán salir de la sala de manera ordenada.
- Los aspirantes no se detendrán a conversar evitando grupos y aglomeraciones, abandonando las instalaciones lo más rápido posible.